

Oficio Nro. GADDMQ-UMSC-2024-0002-O

Quito, D.M., 28 de febrero de 2024

PARA: Sra. Alexandra Flores

PRESIDENTA ASOCIACIÓN GERRERAS - TS

Sr. Segundo Núñez

PRESIDENTE MERCADO SAN FRANCISCO

Sra. Nelly Hernández

FUNDACIÓN ASOCIACIÓN VISIÓN PARA EL FUTURO TS

Sr. Armando Yépez

PRESIDENTE DE COMITÉ SEGURIDAD "BOULEVAR 24 DE MAYO"

Sra. Nebraska León

PRESIDENTA FUNDACIÓN NUEVA COCCINELLE

Sra. Carmen Almeida

PRESIDENTA COMITÉ PRO MEJORAS "CENTRO HISTÓRICO"

Sr. Pedro Subía

PRESIDENTE BARRIO" EL TEJAR"

Sr. Héctor Bolaños

PRESIDENTE BARRIO "SAN ROQUE"

ASUNTO: ENTREGA DE LISTADO DE TEMAS ALINEADOS A LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

En concordancia a la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-E-2021-476, del 10 de marzo de 2021, emitido por el Consejo de Participación ciudadana y Control Social el cual estable:

- "Art. 9.- Participación de la ciudadanía. En complemento con lo establecido en las gulas metodológicas para la implementación del proceso de rendición de cuentas de la autoridad/ institución el sujeto obligado, los ciudadanos y las ciudadanas de forma individual y colectiva podrán:
- a) Presentar los temas de interés ciudadano sobre los cuales solicita a la autoridad/institución sujeta obligado que rinda cuentas,
- b) Participar en la organización del proceso de forma conjunta con el sujeto obligado.
- c) Acceder al Pan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, al Plan Operativo Anual, al Presupuesto de la institución que rinde cuentas y al Plan de Trabajo presentado por las autoridades de elección popular a1 CNE. Según sea el caso, de forma previa y oportuna al inicio del proceso de rendición de cuentas de acuerdo al cronograma establecido por el CPCCS.
- d) Acceder al Informe de Rendición de Cuentas preliminar y al respectivo formulario de





rendición de cuentas - en excel- lleno con sus links habilitados para acceder a los medios de verificación publicados en el sitio web oficial o en el repositorio virtual. Al menos ocho días antes de la deliberación púbica.

e) Contar con espacios para participar, intervenir y evaluar los resultados de la gestión presentada por quien rinde cuentas en los espacios de deliberación pública y diálogo entre la autoridad y la ciudadanía." (...)

En este contexto, y en cumplimiento de la normativa que regula el proceso de rendición de cuentas, la Unidad Metropolitana de Salud Centro pone en su conocimiento el listado de temas alineados a las competencias municipales, según se detallan a continuación:

- 1. Cartera de Servicios
- 2. Producción en atenciones 2023
- 3. Cumplimiento de metas del proyecto de inversión 2023
- 4. Cumplimiento de objetivos 2023
- 5. Planes, manuales, (desarrollados y aprobados)
- 6. Gestión de Talento Humano (Distributivo de personal por modalidad, ubicación física del personal, partidas en litigio, vacantes, jubilaciones)
- 7. Compras Públicas (Tipos de Procesos de contratación 2023, total adjudicados y valor total adjudicado y total finalizados y valor total finalizados)
- 8. Bienes (enajenación, donaciones y expropiaciones de bienes)
- 9. Presupuesto (presupuesto institucional 2023, compromisos y devengado por proyecto 2023)
- 10. Incorporación de Recomendaciones y dictámenes por parte de las Entidades de la Función de Transparencia Y Control Social y la Procuraduría General del Estado
- 11. POA actualizado
- 12. Matriz de seguimiento procesos de contratación 2023
- 13. Ejecución programática 2023
- 14. Informes de avances proyectos de inversión MI CIUDAD 2023
- 15. Implementación de planes, programas
- 16. Implementación de monitoreo y evaluaciones
- 17. Hitos relevantes 2023
- 18. Principales logros
- 19. Conclusiones y Recomendaciones

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dr. Carlos Patricio Carvajal Vera
DIRECTOR UMSC
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD CENTRO

